



**PROGRAMA DE MEJORAMIENTO DE GESTION  
SISTEMA DE GESTION TERRITORIAL**

**PRESENTACIÓN  
DE INFORMES POR ETAPAS DEL  
SISTEMA DE GESTIÓN TERRITORIAL  
DEL AÑO 2009**

**GOBERNACION PROVINCIAL DE COLCHAGUA  
Etapas 1, 2 y 3**

**ETAPA 1 Diagnóstico Cuadro N° 1.**

PRODUCTO ESTRATEGICO <sup>i</sup>	AVANCE EXISTENTE EN LA APLICACIÓN DE LA PERSPECTIVA TERRITORIAL <sup>ii</sup>		BRECHAS O PROBLEMAS TERRITORIALES RELEVANTES DE SOLUCIONAR <sup>iii</sup>	MEJORA U OBJETIVO A LOGRAR (EN UN TERRITORIO ESPECÍFICO) <sup>iv</sup>	MEDIDAS DE LA AUTORIDAD NECESARIAS PARA LOGRAR LAS MEJORAS <sup>v</sup>
(P4) Contribución en la provisión de la seguridad pública a las personas y sus bienes	<p><b>En materia de <u>Complementariedad:</u></b></p>	<p>En la Gobernación de Colchagua se instaló la Mesa Provincial de Seguridad Pública, con los organismos, Servicios e Instituciones relacionados(as) con esta temática, continuándose durante el año 2008 con el trabajo relacionado con la implementación del Plan Cuadrante en la Comuna de San Fernando, con la participación activa de Carabineros, Policía de Investigaciones y Fiscalía,</p> <p>Esto ha permitido prevenir, controlar y sancionar oportunamente la ocurrencia de delitos en la comuna precitada.</p> <p>Sobre el Plan de Seguridad pública se realizó difusión en algunos sectores de la comuna de San Fernando, y en otras comunas de la provincia</p>	<p>A pesar de la instalación de la Mesa provincial de Seguridad Pública, aún persiste en la Comunidad la sensación de inseguridad, por lo que se hace necesario intensificar las acciones coordinadas de las instituciones o servicios responsables de la seguridad, específicamente profundizando en la difusión de materias de Seguridad Pública, con el fin de aumentar la cobertura de la información en la Provincia.</p> <p>En tanto, a pesar del éxito del Plan Cuadrante en la Comuna de San Fernando, aún persisten problemas en el sector nororiente de esta Comuna por lo que, se hace necesario intensificar la difusión tanto de la ENSP como del Plan Cuadrante en este sector.</p>	<p>Lograr que la comunidad esté cada vez más informada en materias de Seguridad Pública, fortaleciendo la acción coordinada de los servicios que tienen responsabilidad en materias de seguridad y que tienen compromisos en la Estrategia Nacional de Seguridad Pública, con el fin de disminuir la ocurrencia de hechos que afectan la seguridad de las personas y sus bienes. Esto conlleva además la necesidad de reforzar las actividades de difusión y capacitación sobre la ENSP y la difusión del Plan Cuadrante, liderados por la Mesa Provincial, que es la instancia de complementariedad en materia de Seguridad pública en la Provincia.</p>	<p>Instruir al funcionario responsable.</p>
	<p><b>En materia de <u>Equidad Territorial:</u></b></p>	<p>Durante el año 2008, se continuó en la Provincia de Colchagua con el Programa de Reuniones Gobierno-Policía, Comunidad, en tres comunas de la Provincia: San Fernando, Placilla y Nancagua. Los acuerdos y compromisos establecidos en estas actividades se cumplieron en su totalidad y se observa un acercamiento cada vez mayor entre la comunidad y las policías.</p> <p>Se observó avance en las acciones de difusión de la Estrategia de Seguridad Pública en estas reuniones, la que impactó directamente en las comunidades de las 3 comunas en comento, observándose que dichas comunidades se perciben como involucradas en los procesos de prevención y control de delitos.</p>	<p>No obstante haberse realizados actividades de difusión sobre la estrategia Nacional de Seguridad Pública, esta difusión sólo se realizó en las reuniones efectuadas en tres de las Comunas de la Provincia, faltando aún efectuar esta difusión en las 7 restantes. La cobertura de difusión es aún muy insuficiente.</p>	<p>Incorporar a todas las comunas restantes(no trabajadas en el año 2008) en el programa de reuniones Gobierno-policía, comunidad, con el propósito de considerar a esas comunidades en los procesos de prevención y control de delitos, mediante el conocimiento de las acciones de Seguridad pública, a nivel local y, de la Estrategia Nacional de Seguridad Pública.</p>	<p>Instruir al funcionario responsable en las acciones de difusión que deben ejecutarse durante el presente año.</p>



**ETAPA 1 Diagnóstico**  
**Cuadro N° 1.**

PRODUCTO ESTRATEGICO	AVANCE EXISTENTE EN LA APLICACIÓN DE LA PERSPECTIVA TERRITORIAL		BRECHAS O PROBLEMAS TERRITORIALES RELEVANTES DE SOLUCIONAR	MEJORA U OBJETIVO A LOGRAR (EN UN TERRITORIO ESPECÍFICO)	MEDIDAS DE LA AUTORIDAD NECESARIAS PARA LOGRAR LAS MEJORAS
(P7) Ejercicio de coordinación, fiscalización y supervisión de los servicios públicos ...	<b>En materia de <u>Complementariedad</u>:</b>	En el año 2008 se realizó el nombramiento de una Secretaria Técnica del Cta., lo que permitió hacer un seguimiento de los compromisos asumidos por los(as) integrantes de este Comité y, con ello también se facilitó la sistematización de los antecedentes	A pesar del avance obtenido con el nombramiento de la Secretaria Técnica del CTA. aún no es posible generar una agenda provincial coordinada que permita realizar acciones de trabajo complementarias.	Fortalecer el cumplimiento de los compromisos de coordinación, establecidos en la agenda del CTA.	Instruir al Secretario del CTA.  Instruir al Encargado de la Mesa Provincial del ARI.
	<b>En materia de <u>Equidad Territorial</u>:</b>	La realización del Programa de Gobierno Más Cerca en las 10 comunas de la Provincia, con la participación de una gran cantidad de Servicios Públicos y la atención de un número importante de usuarios(as) se considera un avance importante, considerando el esfuerzo de todos los servicios públicos involucrados y la cobertura del programa, lo que ha permitido el acercamiento de la oferta pública a la mayoría de las comunidades de Colchagua	Si bien, los esfuerzos de los Servicios públicos de la Provincia han tenido éxito en cuanto a llegar con su atención hasta aquellos sectores más apartados de la provincia, aún quedan localidades apartadas hasta las cuales no se ha podido acceder.	Mejorar la focalización de las actividades de Gobierno Más Cerca, en localidades especialmente carenciadas identificadas por un estudio de focalización en bases de datos públicas, para reforzar la equidad intraterritorial del Programa	Instruir al funcionario responsable.

**ETAPA 1 Diagnóstico**  
**Cuadro N° 1.**

PRODUCTO ESTRATEGICO	AVANCE EXISTENTE EN LA APLICACIÓN DE LA PERSPECTIVA TERRITORIAL		BRECHAS O PROBLEMAS TERRITORIALES RELEVANTES DE SOLUCIONAR	MEJORA U OBJETIVO A LOGRAR (EN UN TERRITORIO ESPECÍFICO)	MEDIDAS DE LA AUTORIDAD NECESARIAS PARA LOGRAR LAS MEJORAS
<p>(P9) Provisión de las condiciones institucionales que requiere el sector privado para participar en el desarrollo de los territorios.</p>	<p><b>En materia de <u>Complementariedad:</u></b></p>	<p>El avance que se percibe en estas materias es sólo en ámbito del desarrollo social de los habitantes de la Provincia de Colchagua, realizándose un trabajo coordinado con SENAMA, MIDEPLAN, CONACE y SERNAM, con los cuales se suscriben convenios para complementar esfuerzos, trabajando con adultos mayores, organizaciones territoriales y funcionales, familias del Programa Chile Solidario, mujeres maltratadas, adolescentes y estudiantes en temáticas de VIF, Embarazo adolescentes, resolución de Conflictos, etc.</p> <p>El año 2008 se realizaron todas las actividades de difusión de la Oferta pública programadas y destinadas a emprendedores(as) y microempresarios(as)</p>	<p>No se detectan brechas o problemas a solucionar. En el caso de Senama, este Servicio dispone de los recursos financieros para la ejecución de las acciones y la Gobernación dispone de los recursos humanos para ello, observándose el éxito que año a año ha tenido este trabajo coordinado. Por otra parte el acuerdo operativo que se suscribe con Conace, ha permitido formar, consolidar y fortalecer redes y monitores para la prevención y el consumo de alcohol y drogas. En el trabajo realizado en base a los acuerdos suscritos con Senama, Conace, Mideplan y Sernam, la Gobernación sólo dispone del soporte administrativo y, las políticas que se implementan son las que dicta la institución de origen de los recursos.</p>	<p>Como no se han detectado brechas o problemas a solucionar en la aplicación de este producto, no se proponen mejoras, sólo se sugiere continuar con los convenios durante el presente año, tomando en cuenta el éxito que ellos han tenido en los ámbitos que a cada uno de los Servicios compete.</p>	<p>Suscribir los Convenios y Acuerdos Operativos correspondientes.</p>
	<p><b>En materia de <u>Equidad Territorial:</u></b></p>	<p>El avance en materia de difusión del concurso de proyectos SENAMA, fue relevante el año 2008, lo que influyó en que una gran cantidad de organizaciones de adultos mayores participara en ellos. Asimismo, se invitó, a través de los municipios de la Provincia, a las organizaciones comunitarias a presentar proyectos al FSPR</p>	<p>Se hace necesario reforzar la labor de difusión de los concursos Senama a nivel de las organizaciones de adultos mayores, ya que, por las características de los(as) integrantes de ellas(especialmente de salud), exista una continua sustitución. Por otra parte, se observa debilidad en las diferentes organizaciones comunitarias para elaborar proyectos al FSPR</p>	<p>Fortalecer las organizaciones territoriales y funcionales de la Provincia de Colchagua, promoviendo su participación en los concursos, mediante la presentación de proyectos generados desde sus propias necesidades</p>	<p>Instruir a funcionaria encargada</p>

**Etapa 2: Formulación del Plan**

**Cuadro N° 2. Control anual de resultados**

PRODUCTO ESTRATEGICO <sup>vi</sup>	OBJETIVO DE MEJORAMIENTO <sup>vii</sup>		INDICADOR (NOMBRE Y FORMULA) <sup>viii</sup>	FUENTE Y REGISTRO DE LA INFORMACIÓN DE VERIFICACIÓN DEL INDICADOR <sup>ix</sup>	RESULTADO ANUAL DEL INDICADOR <sup>x</sup>
(P4) Contribución en la provisión de la seguridad pública a las personas y sus bienes	<u>En materia de Complementariedad:</u>	Lograr que la comunidad esté cada vez más informada en materias de Seguridad Pública, fortaleciendo la acción coordinada de los servicios que tienen responsabilidad en materias de seguridad y que tienen compromisos en la Estrategia Nacional de Seguridad Pública. , con el fin de disminuir la ocurrencia de hechos que afectan la seguridad de las personas y sus bienes. Esto conlleva además la necesidad de reforzar las actividades de difusión y capacitación sobre la ENSP y la difusión del Plan Cuadrante, liderados por la Mesa Provincial, que es la instancia de complementariedad en materia de Seguridad pública en la Provincia.	Coordinación de acciones de difusión de Seguridad Pública Provincial, vinculadas a la estrategia Nacional de Seguridad Pública y al Plan Cuadrante  (N° de acciones de difusión, coordinadas de Seguridad Provincial, vinculadas a la difusión de la ENSP y al Plan Cuadrante/N° de acciones de difusión de temas de Seguridad a nivel provincial planificadas en el período)*100	Agenda de la Mesa Provincial de Seguridad Pública  Material gráfico y/ y reportes de las actividades de difusión.	<b>(5/5)*100= 100%</b>
	<u>En materia de Equidad Territorial:</u>	Incorporar a todas las comunas restantes(7 que no fueron trabajadas en el año 2008) en el programa de reuniones Gobierno-policía, comunidad, con el propósito de considerar a esas comunidades en los procesos de prevención y control de delitos, mediante el conocimiento de las acciones de Seguridad pública, a nivel local y, de la Estrategia Nacional de Seguridad Pública	Porcentaje de reuniones Gobierno, Policía, Comunidad realizadas en 7 comunas de la Provincia de Colchagua  (Número de reuniones Gobierno, Policía y Comunidad realizadas en 7 comunas de la Provincia de Colchagua)/ N° de reuniones G, P, Comunidad programadas) * 100	Programación Anual de las Reuniones G, P y Comunidad.  Reportes de las Reuniones G, P y comunidad realizadas en 7 comunas de Colchagua.	<b>(7/7)*100)=100%</b>

**Etapa 2: Formulación del Plan**

**Cuadro N° 2. Control anual de resultados**

PRODUCTO ESTRATEGICO <sup>xi</sup>	OBJETIVO DE MEJORAMIENTO <sup>xii</sup>		INDICADOR (NOMBRE Y FORMULA) <sup>xiii</sup>	FUENTE Y REGISTRO DE LA INFORMACIÓN DE VERIFICACIÓN DEL INDICADOR <sup>xiv</sup>	RESULTADO ANUAL DEL INDICADOR <sup>xv</sup>
(P7) Ejercicio de coordinación, fiscalización y supervisión de los servicios públicos	<u>En materia de Complementariedad:</u>	Fortalecer el cumplimiento de los compromisos de coordinación, establecidos en la agenda del CTA.	Cumplimiento de la Agenda de Compromisos del CTA.  ( Total de compromisos de coordinación suscritos en el CTA cumplidos año t/ Total de compromisos de coordinación suscritos en el CTA año t)*100	Tabla de contenido CTA Actas de CTA Registros de asistencia CTA Agenda de Compromisos CTA Provincial 2009. Informes de Seguimiento del CTA	<b>(21/21)*100= 100%</b>
	<u>En materia de Equidad Territorial:</u>	Mejorar la focalización de las actividades de Gobierno Más Cerca, en localidades especialmente carenciadas identificadas por un estudio de focalización en bases de datos públicas, para reforzar la equidad intraterritorial del Programa	Porcentaje de Plazas de Gobierno Más Cerca efectuadas en localidades carenciadas especiales  (/N° de Plazas de Gobierno Más Cerca realizadas en localidades especiales)/ N° de plazas G+C , programadas año 2009)*100	Ficha de Registro de Actividades de G+C, firmada por Encargado de Programa G+C.  Plan Provincial Anual de Programa G+C.	<b>(4/4)*100= 100%</b>

**Etapa 2: Formulación del Plan**

**Cuadro N° 2. Control anual de resultados**

PRODUCTO ESTRATEGICO <sup>xvi</sup>	OBJETIVO DE MEJORAMIENTO <sup>xvii</sup>		INDICADOR (NOMBRE Y FORMULA) <sup>xviii</sup>	FUENTE Y REGISTRO DE LA INFORMACIÓN DE VERIFICACIÓN DEL INDICADOR <sup>xix</sup>	RESULTADO ANUAL DEL INDICADOR <sup>xx</sup>
(P9) Provisión de las condiciones institucionales que requiere el sector privado para participar en el desarrollo de los territorios.	<u>En materia de Complementariedad:</u>	Como no se han detectado brechas o problemas a solucionar en la aplicación de este producto, no se proponen mejoras, sólo se sugiere continuar con los convenios durante el presente año, tomando en cuenta el éxito que ellos han tenido en los ámbitos que a cada uno de los Servicios compete.	_Tasa de Convenios en operación  (N° de Convenios en operación año 2009/N° de Convenios suscritos año 2009.)	Convenios y/o Acuerdos Operativos suscritos Programas y/o Proyectos elaborados Informes de las Coordinadoras de los Programas	<b>(3/3)*100=100%</b>
	<u>En materia de Equidad Territorial:</u>	Fortalecer las organizaciones territoriales y funcionales de la Provincia de Colchagua, promoviendo su participación en los concursos, mediante la presentación de proyectos generados desde sus propias necesidades	Porcentaje de talleres de capacitación y difusión de los Fondos de SENAMA y FSPR realizados.  N° de talleres de capacitación y difusión de Fondos FSPR realizados en la provincia año t/N° de talleres de capacitación y difusión del Fondo FSPR, planificados año t)*100	Resolución Exenta de la Gobernación que contenga las actividades a realizar año 2009.  Lista de asistencia a los talleres realizados  Reporte de las actividades realizadas, suscritos por los(as) funcionarios(as) encargados(as)	<b>( 3/3)*100= 100%</b>

**Etapa 3. Implementación y seguimiento del Programa de Trabajo Anual**

**Cuadro N° 3. Control operacional anual**

PRODUCTO ESTRATEGICO <sup>xxii</sup>	OBJETIVO DE MEJORAMIENTO <sup>xxiii</sup>		META O ACTIVIDADES ESPECIFICAS <sup>xxiii</sup>	LOCALIZACIÓN ACTIVIDADES <sup>xxiv</sup>	MEDIDAS DE LA AUTORIDAD <sup>xxv</sup>	UNIDAD RESPONSABLE <sup>xxvi</sup>	MEDIO DE VERIFICACIÓN DEL ESTADO DE AVANCE A JUNIO-SEPT-DIC <sup>xxvii</sup>	PONDERACIÓN DE LAS METAS O ACTIVIDADES <sup>xxviii</sup>	CUMPLE/NO CUMPLE <sup>xxix</sup>	PONDERACIÓN GANADA <sup>xxx</sup>
(P4) Contribución en la provisión de la seguridad pública a las personas y sus bienes	<u>En materia de Complementariedad:</u>	Lograr que la comunidad esté cada vez más informada en materias de Seguridad Pública, fortaleciendo la acción coordinada de los servicios que tienen responsabilidad en materias de seguridad y que tienen compromisos en la Estrategia Nacional de Seguridad Pública., con el fin de disminuir la ocurrencia de hechos que afectan la seguridad de las personas y sus bienes. Esto conlleva además la necesidad de reforzar las actividades de difusión y capacitación sobre la ENSP y la difusión del Plan Cuadrante, liderados por la Mesa Provincial, que es la instancia de complementariedad en materia de Seguridad pública en la Provincia.	1. – Realizar 5 actividades de difusión de la ENSP, en 5 comunas de la Provincia.	Comuna de San Fernando, Chimbarongo, Nancagua, Placilla y Santa Cruz.	Instruir al funcionario responsable.	Jefe de Gabinete.	Agenda de la Mesa Provincial de Seguridad Pública elaborada al 30/06/2009 Reporte de las reuniones de la Mesa Provincial de Seguridad Pública, realizadas al 30/09/2009 Reporte de las reuniones de la Mesa Provincial de Seguridad Pública, realizadas al 31-12-2009, incluyendo material gráfico	7.7%	CUMPLE	7,7%
			2. – Efectuar 1 reunión de difusión y reforzamiento del Plan Cuadrante, en la Comuna de San Fernando	Comuna de San Fernando, cuadrante sector nororiente.	Instruir al funcionario responsable	Jefe de Gabinete	Agenda de la Mesa Provincial de Seguridad Pública, conteniendo esta actividad de difusión, elaborada al 30/06/2009 Reporte de la actividad de difusión al 30/09/2009	7.7%	CUMPLE	7,7%
	<u>En materia de Equidad Territorial:</u>	Incorporar a todas las comunas restantes en el programa de reuniones Gobierno-policía, comunidad, con el propósito de considerar a esas comunidades en los procesos de prevención y control de delitos, mediante el conocimiento de las acciones de Seguridad pública, a nivel local y, de la Estrategia Nacional de Seguridad Pública	1. - Elaboración de una Agenda de actividades de difusión de la ENSP	San Fernando	Instruir al funcionario responsable	Jefe de Gabinete	Agenda de actividades de difusión de la ENSP elaborada al 30-06-2009	7.7%	CUMPLE	7,7%
			2. -Realizar actividades de difusión de la ENSP en reuniones de Gobierno, Policía, Comunidad en 7 comunas de la Provincia.	Comunas de Chimbarongo, Sta. Cruz, Palmilla, Peralillo, Lolol, Chépica y Pumanque.	Instruir al funcionario responsable	Jefe de Gabinete	Calendarización de las actividades de Reuniones de Gobierno, Policía, comunidad a realizar en el año 2009 elaborada y reportes de las actividades ya realizadas al 30-06-2009. Reportes de las actividades de difusión realizadas al 30-09-2009 y al 31 de Diciembre de 2009.	7.7%	CUMPLE	7,7%

Etapa 3. Implementación y seguimiento del Programa de Trabajo Anual

**Cuadro N° 3. Control operacional anual**

PRODUCTO ESTRATEGICO	OBJETIVO DE MEJORAMIENTO		META O ACTIVIDADES ESPECIFICAS	LOCALIZACIÓN ACTIVIDADES	MEDIDAS DE LA AUTORIDAD	UNIDAD RESPONSABLE	MEDIO DE VERIFICACIÓN DEL ESTADO DE AVANCE A JUNIO-SEPT-DIC	PONDERACIÓN DE LAS METAS O ACTIVIDADES	CUMPLE/NO CUMPLE	PONDERACIÓN GANADA
(P7) Ejercicio de coordinación, fiscalización y supervisión de los servicios públicos ...	<u>En materia de Complementariedad:</u>	Fortalecer el cumplimiento de los compromisos de coordinación, establecidos en la agenda del CTA.	1. -Elaboración de una Agenda Provincial que contenga la programación de los compromisos de todos los Servicios Públicos, miembros del CTA.	San Fernando	Instruir al funcionario responsable mediante documento de la Jefa del servicio.	Jefe de Gabinete	Documento de la Sra. Gobernadora Provincial instruyendo al Encargado en la confección de la Agenda. <b>al 30/06/2009</b> <b>Agenda de compromisos elaborada y</b> Estado de Avance de la Agenda <b>al 30/09/2009.</b> Informe final del resultado de las actividades contenidas en la Agenda Provincial, <b>al 31/12/2009</b>	7.7%	CUMPLE	7,7%
			2. -Cumplir el 80% de las reuniones programadas del CTA.	San Fernando	Instruir al Secretario Técnico del CTA.	Jefe de Gabinete	Resolución Exenta aprobando actividades de la Gobernación de Colchagua, <b>al 30/06/2009</b> Agenda de compromisos del CTA e Informes suscritos por funcionario responsable <b>al 30/09/2009</b> Agenda de compromiso del CTA Informe suscrito por funcionario responsable al 31/12/2009	7.7%	CUMPLE	7,7%
	<u>En materia de Equidad Territorial:</u>	Mejorar la focalización de las actividades de Gobierno Más Cerca, en localidades especialmente carenciadas identificadas por un estudio de focalización en bases de datos públicas, para reforzar la equidad intraterritorial del Programa	1. - Realizar Plazas de G+C en las diez comunas de la provincia de Colchagua.	Comunas de: San Fernando, Chimbarongo, Placilla, Nancagua, Chépica, Santa Cruz, Palmilla, Peralillo, Lolol y Pumanque.	Instruir al funcionario responsable.	Encargado de Plazas de G+C.	Memorando entregando instrucciones al encargado de plazas G+C, al <b>30/06/2009.</b> Reportes de plazas G+C realizadas al <b>30/09/2009.</b> Reportes de plazas G+C al <b>31/12/2009</b>	7.7%	CUMPLE	7,7%
			2. - Realizar 4 Plazas de G+C, en localidades especiales, de acuerdo al estudio de focalización	Pumanque: sector de Ranquihue Peralillo: sector de Patria Nueva Chépica: Rinconada de Navarro. Palmilla: sector de San Francisco del Huique.	Instruir al funcionario responsable.	Encargado de Plazas de G+C	Programa de G+C 2009- Informe de 2 plazas de G+C realizadas al <b>30-06-09.</b> Programa de G+C 2009- Informe de 2 Plazas de G+C realizadas al 30-09-2009. Informes de las actividades de G+C al 31/12/2009	7.7%	CUMPLE	7,7%

**Etapas 3. Implementación y seguimiento del Programa de Trabajo Anual**  
**Cuadro N° 3. Control operacional anual**

PRODUCTO ESTRATEGICO	OBJETIVO DE MEJORAMIENTO		META O ACTIVIDADES ESPECIFICAS	LOCALIZACIÓN ACTIVIDADES	MEDIDAS DE LA AUTORIDAD	UNIDAD RESPONSABLE	MEDIO DE VERIFICACIÓN DEL ESTADO DE AVANCE A JUNIO-SEPT-DIC	PONDERACIÓN DE LAS METAS O ACTIVIDADES	CUMPLE/NO CUMPLE	PONDERACIÓN GANADA
(P9) Provisión de las condiciones institucionales que requiere el sector privado para participar en el desarrollo de los territorios.	<b>En materia de Complementariedad:</b>	Como no se han detectado brechas o problemas a solucionar en la aplicación de este producto, no se proponen mejoras, sólo se sugiere continuar con los convenios durante el presente año, tomando en cuenta el éxito que ellos han tenido en los ámbitos que a cada uno de los Servicios compete.	Ejecución del proyecto CONACE año 2009.	Las diez comunas de la Provincia de Colchagua	Suscribir los Convenios y Acuerdos Operativos correspondientes.	Encargada de Proyectos	<b>Junio, septiembre y Diciembre de 2009:</b> Informes de avance los Programas Conace, Centro de la Mujer-Semam-Colchagua, Fortalecimiento de la Gestión del Sistema de Protección Social.	7.7%	CUMPLE	7,7%
			Ejecución de los Programas VIF y otros del centro de la Mujer-Semam-Colchagua, año 2009.	Las diez comunas de la Provincia de Colchagua		Encargada de proyectos.		7.7%	CUMPLE	7,7%
			Ejecución del Proyecto de Fortalecimiento de la Gestión del Sistema de Protección Social, año 2009.	Las diez comunas de la Provincia de Colchagua		Encargada de Proyectos.		7.7%	CUMPLE	7,7%
	<b>En materia de Equidad Territorial:</b>	Fortalecer las organizaciones territoriales y funcionales de la Provincia de Colchagua, promoviendo su participación en los concursos, mediante la presentación de proyectos generados desde sus propias necesidades	1. -Elaborar un mecanismo de selección local de los proyectos emanados desde las organizaciones de Adultos Mayores de la Provincia, que considere factores de aislamiento y vulnerabilidad social	Provincia de Colchagua	Instruir a la funcionaria responsable en la elaboración del instrumento	Encargada de Proyectos	Documento que contenga el mecanismo de selección elaborado y Programación de actividades de capacitación sobre el FSD, al 30/06/2009	7.7%	CUMPLE	7,7%
			2. -Realizar 3 actividades de capacitación sobre el Fondo Social Desconcentrado, a nivel de organizaciones comunitarias..	Comuna de Santa Cruz. Comuna de San Fernando Comuna de Nancagua	Instruir a la funcionaria responsable	Encargada de Proyectos.	Reportes de actividades de capacitación sobre el FSD, con listados de asistencia, al 30/09/2009 Reportes de actividades de capacitación sobre el FSD, con listados de asistencia, al 31/12/2009	7.6%	CUMPLE	7,6%
<b>Desempeño Anual Programa de Trabajo 2009 (%)</b>									<b>100%</b>	

**GOBERNACION PROVINCIAL DE COLCHAGUA**  
**Etapas 1, 2 y 3**

**AIXA CATALDO ALCAINO**  
**GOBERNADORA PROVINCIAL DE COLCHAGUA**

**SAN FERNANDO, 31 DICIEMBRE DE 2009.**

---

<sup>i</sup> Identificar los productos estratégicos que aplican perspectiva territorial. En este caso ya están sugeridos por el nivel central los productos que se incorporarán al diagnóstico

<sup>ii</sup> Avance existente en la aplicación de la perspectiva territorial. En el caso de intendencias y gobernaciones sus productos aplican perspectiva territorial por dos causales:

a) COMPLEMENTARIEDAD “Por la necesidad de mejorar la complementariedad del producto con el de otros servicios afines para ofrecer una oferta integrada en el territorio”;

b) ACCESO: “Por la necesidad de mejorar la distribución del producto en zonas extremas, de difícil acceso, deprimidas económicamente o de alta vulnerabilidad social, para reducir la inequidad territorial.

El análisis del diagnóstico se debe orientar a detallar el avance existente en mejorar la complementariedad y el acceso al producto, identificando para cada producto las mejoras previstas que son posibles de lograr. La descripción de los avances no debe perder de vista la perspectiva territorial, es decir la localización de los mismos, por ejemplo: que estos avances se producen en determinadas zonas (urbanas, rurales) o determinadas comunas. Se debe cuidar en el diagnóstico no dar a entender que el avance es homogéneo en toda la jurisdicción de la intendencia o gobernación, a menos que sea así efectivamente

<sup>iii</sup> Brechas o problemas territoriales relevantes de solucionar: constituye el problema territorial que se pretende resolver, las brechas están vinculadas a las inequidades territoriales detectadas.

<sup>iv</sup> Mejora u objetivo a lograr: el objetivo es la forma o modo específico a través del cual los productos estratégicos van a contribuir a solucionar el problema territorial.

<sup>v</sup> Se entiende por “medidas” las actividades resolutorias que corresponde tomar a la autoridad para garantizar el cumplimiento u operación de la actividad, por ejemplo, designación de responsables, fijación de prioridades, instrucciones a funcionarios, oficiar convocatorias o solicitudes a servicios en el territorio, constitución de instancias de coordinación, etc. Incluye las medidas dirigidas a prevenir o atenuar el efecto de variables externas relevantes que podrían afectar el cumplimiento del objetivo y/o actividades.

<sup>vi</sup> Ídem nota 2.

<sup>vii</sup> Ídem nota 5

<sup>viii</sup> Indicador por medio del cual se puede medir el resultado anual esperado de cada objetivo específico. Se debe definir el nombre y la fórmula de cálculo. Se mide sólo al término del ejercicio anual.

<sup>ix</sup> Fuente y registro de la información: Indicar la fuente de los datos de los indicadores (ejemplo: acta de reuniones, reporte de administración y finanzas, planilla de control recursos humanos, etc.) y el instrumento que utiliza el servicio para sistematizar la información de estos indicadores (ejemplo: cuadro de mando, programa de trabajo del pmg-gt). Piense que la fuente y el registro pueden ser auditables. La idea es que al estar identificados la fuente y el registro cualquier auditor esté en condiciones de acceder a ellos señalando el nombre de la fuente y el registro.

<sup>x</sup> Registrar el resultado anual del indicador al terminar el ejercicio 2009. El resultado se analiza e interpreta en la etapa 4.

<sup>xi</sup> Ídem nota 2.

<sup>xii</sup> Ídem nota 5

<sup>xiii</sup> Indicador por medio del cual se puede medir el resultado anual esperado de cada objetivo específico. Se debe definir el nombre y la fórmula de cálculo. Se mide sólo al término del ejercicio anual.

<sup>xiv</sup> Fuente y registro de la información: Indicar la fuente de los datos de los indicadores (ejemplo: acta de reuniones, reporte de administración y finanzas, planilla de control recursos humanos, etc.) y el instrumento que utiliza el servicio para sistematizar la información de estos indicadores (ejemplo: cuadro de mando, programa de trabajo del pmg-gt). Piense que la fuente y el registro pueden ser auditables. La idea es que al estar identificados la fuente y el registro cualquier auditor esté en condiciones de acceder a ellos señalando el nombre de la fuente y el registro.

<sup>xv</sup> Registrar el resultado anual del indicador al terminar el ejercicio 2009. El resultado se analiza e interpreta en la etapa 4.

<sup>xvi</sup> Ídem nota 2.

<sup>xvii</sup> Ídem nota 5

---

<sup>xviii</sup> Indicador por medio del cual se puede medir el resultado anual esperado de cada objetivo específico. Se debe definir el nombre y la fórmula de cálculo. Se mide sólo al término del ejercicio anual.

<sup>xix</sup> Fuente y registro de la información: Indicar la fuente de los datos de los indicadores (ejemplo: acta de reuniones, reporte de administración y finanzas, planilla de control recursos humanos, etc.) y el instrumento que utiliza el servicio para sistematizar la información de estos indicadores (ejemplo: cuadro de mando, programa de trabajo del pmg-gt). Piense que la fuente y el registro pueden ser auditables. La idea es que al estar identificados la fuente y el registro cualquier auditor esté en condiciones de acceder a ellos señalando el nombre de la fuente y el registro.

<sup>xx</sup> Registrar el resultado anual del indicador al terminar el ejercicio 2009. El resultado se analiza e interpreta en la etapa 4.

<sup>xxi</sup> Ídem nota 2

<sup>xxii</sup> Ídem nota 5

<sup>xxiii</sup> Indicar la meta anual del objetivo en el caso que el objetivo específico sea plurianual. En el caso de que no lo sea se puede obviar este dato y solo llenar las actividades correspondientes para cumplir con el objetivo. En el caso que se opte por llenar las actividades, se debe recordar que se exigen al menos dos actividades para cumplir con un objetivo. Sin perjuicio de lo anterior, se sugiere trabajar con metas en vez de actividades, ya que se simplifica el control y seguimiento del programa de trabajo.

<sup>xxiv</sup> Señalar el territorio donde se desarrollarán las actividades cuando esto sea posible (localidad, comuna u otro territorio)

<sup>xxv</sup> Ídem nota 6

<sup>xxvi</sup> Identificar la Unidad Responsable, en lo posible no dar el nombre del funcionario sino que la unidad a la que pertenece la responsabilidad.

<sup>xxvii</sup> Medio de verificación del estado de avance. Para efectos del seguimiento de las actividades se debe establecer una programación que considere cumplimientos intermedios con sus correspondientes medios de verificación. De esta forma se podrá determinar si la programación esta al día o rezagada.

<sup>xxviii</sup> Ponderación de las metas o actividades. Si el servicio trabaja con metas anuales se recomienda ponderar cada meta, el total de las ponderaciones de las metas debe sumar 100%. Si el servicio opta por ponderar actividades, se ponderan todas las actividades del programa de trabajo de manera uniforme, el total de actividades debe sumar 100%.

<sup>xxix</sup> Colocar "si" si cumple con la actividad en un 100% y "no" en el caso de que no se cumpla o se cumpla parcialmente. Cada actividad (o meta) debe cumplirse completamente para poder ser ponderada, resultados parciales son considerados no cumplidos..

<sup>xxx</sup> En el caso de que la actividad o meta "si cumpla" agregar la ponderación correspondiente a esa actividad o meta.